

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 82.-12.023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.023”-----

Asunción, 14 de febrero de 2.023

VISTO: El Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, y;-----

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la “Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1996) y la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2005), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.-----

Que, el Estado paraguayo, por Ley N° 2.535/2005, aprobó la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, instrumento internacional que refleja el consenso a nivel mundial en afrontar la problemática de la corrupción, con medidas concretas, abordadas sistemáticamente. La misma, en el Art. 5°, dice: “Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”.-----

Que, el Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, del año respectivo, con sus actividades y cronogramas, para su aprobación mediante Resolución.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 927/2022 de fecha 05 de setiembre de 2022, actualizó la nómina de conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.-----

Que, el Decreto N° 8.911/2.018 de fecha 16 de mayo de 2.018 “Por el cual se reglamentan las Leyes N° 1.388/1.998 “Que crea la Secretaría Nacional de Turismo” y N° 2.828/2.005 “Del Turismo”, se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional

1/2

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembihecha: Ary 2024-pe, rojupyry Tetã Paraguái oñemomba 'egrasivo tenda jechaukapyrãmo opavave tetãnguéra renondépe mba' eapopy porã kaninte, ojavova tetã jehechaukagu temimoimby ohejáva hetave siru, tetãme guarã akãrapu'ã.

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 82.-12.023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.023”-----

de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el Decreto N° 8.111/2006 y se deroga el Decreto N° 1.566/2009”, dispone, que el Ministro Secretario Ejecutivo, es el responsable de la conducción política de la Institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y en tal carácter, ejerce la representación de la Secretaría Nacional de Turismo.-----

Que, mediante el Decreto N° 164/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018, se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara, como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.-----

Que, mediante Dictamen Jurídico N° 26/2023, de fecha 13/02/2023, la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Turismo, ha dado su conformidad para la firma de la presente Resolución.-----

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones legales;-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el “PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.023”, que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I , total de fs. 11 (once).-----

ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

SM/LL



ES COPIA FIEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores A.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

2/2

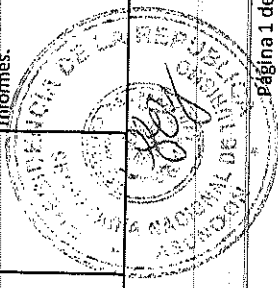
Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembihecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasivo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuinte, ojaopáva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.

PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR.

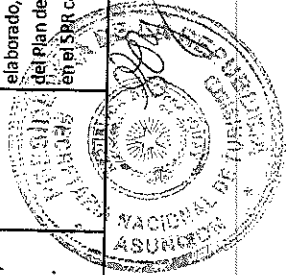
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACION	7- PLAZO											
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Informes de Auditoría	Analisis los Estados Financieros de la Senatur. Verificar que las obligaciones y los pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.		Información Financiera y Patrimonial.	SI	Cumplimiento de la Ley N° 1535/99 y su Decreto Reglamentario N° 8127/00.	100%	Dictamen de la Auditoría Interna SENATUR.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes de Auditoría	Verificar que las obligaciones y los pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.		Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria.	SI	Correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos.	100%	Informe de Auditoría Interna sobre Ejecución Presupuestaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes de Auditoría	Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados de la Senatur.		Auditoría de Gestión.	SI	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.	100%	Informe de Auditoría Interna de Gestión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes de Auditoría	Evaluar el grado de implementación de las NRM-MECIP/2015 en la Institución.		Auditoría de Seguimiento.	SI	El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	100%	Matriz de Evaluación dentro del Marco de la NRM MECIP/2015.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes de Auditoría	Determinar el uso correcto de los recursos invertidos en las obras y servicios contratados por la SENATUR.		Auditoría Especial de Obras.	SI	Evaluar cumplimiento de las metas y objetivos la eficiencia, la eficacia y la economía en la utilización de los recursos empleados; así como su adecuación a las leyes vigentes en materia de contrataciones públicas.	100%	Informe de Auditoría Interna Especial de Obras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistir, planificar y organizar actividades, agenda, reuniones de la máxima autoridad a nivel Internacional y Nacional	Desarrollo del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026.		Organizar Reuniones con sector privado y autoridades locales, Elaborar agenda estratégica, Informes de resultados y seguimiento, asistencia en reuniones con autoridades locales y extranjeras.		N.º de Reuniones N.º de Informes.		Informes impresos e imágenes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

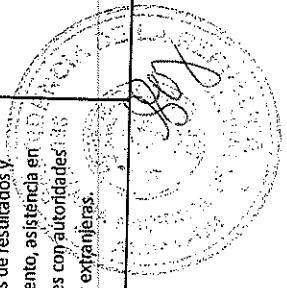
A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR.

1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACION	7- PLAZO													
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Acceder a nuevas fuentes de financiamiento a través de la participación de proyectos turísticos a organismos internacionales	Relación con organismos internacionales mantenida. Agenda de proyectos impulsada.		Presentación de proyectos turísticos a organismos internacionales, en busca de fuentes de financiación.		Presupuesto o fuente de financiación obtenida.		Informes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar el desempeño y la competitividad de la Empresas Turísticas	Empresas Registradas en REGISTRUR.		Aumentar la colaboración de la SENATUR a favor de empresas debidamente formalizadas ante las instancias competentes.		Nº de Empresas Registradas.		Informes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar y consolidar la gobernanza turística nacional.	Planes Estratégicos de Desarrollo turístico.		Asesoramiento para la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico - PLANDETUR Municipal/Departamental. Capacitaciones y/o sensibilizaciones a los municipios o Departamentos.		a) Numero de Planes Asesorados. b) Numero de capacitaciones o sensibilizaciones realizadas.		La herramienta Plan. Informes. Imágenes. Planillas.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función institucional.	POI, Plan de Acción y SPR.		Elaborar el Plan Operativo Institucional, Plan de Acción, Avance de Plan de acción y Carga del Avance en el SPR.		Plan Operativo Institucional elaborado, Plan de Acción elaborado, avance mensual del Plan de acción y el avance en el SPR cargados.		El documento POI, Plan de Acción, avance mensual y tablero de control de SPR. Informes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



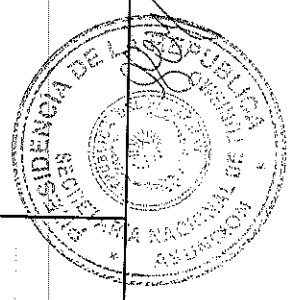
PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI/ NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de Cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7- PLAZO												
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
(No Obligatorio)	1. Emitir dictámenes. 2. Emitir opiniones jurídicas en memorandums y notas. 3. Asistir a reuniones. 4. Asesorar jurídicamente a otras dependencias de la Institución y a la MAI. 5- Elaboración de Normativas que afectan a la Institución y al Sector Privado. 6- Recepción de denuncias que ingresan a la Institución.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	1. Dictaminar sobre las cuestiones de orden jurídico 2. Atender las consultas formuladas por las dependencias de la Institución 3. Asistir a diversas reuniones 4. Validar Resoluciones, Convenios y Contratos 5. Realizar proformas de Convenios y otros. 6- Canalización de las denuncias de acuerdo al procedimiento establecido.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Resolución, Dictámenes, Notas, Memorandum, Convenios y otros.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Resolución, Dictámenes, Notas, Memorandum, Convenios y otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vincular la imagen del país con sus recursos naturales y culturales.	Promoción Turística.		Promocionar el turismo interno y receptivo de conformidad a las políticas nacionales.		% de aumento de turismo receptivo.		Informes. Planillas. Imágenes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Posicionar los atractivos turísticos y fortalecer las infraestructuras y servicios turísticos	Productos Turísticos.		Definir las acciones que posibiliten brindar soporte a las gestiones de promoción de la actividad turística.		% de aumento de ingresos turísticos.		Informes. Planillas. Imágenes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistir, organizar actividades, reuniones de la máxima autoridad a nivel Nacional e Internacional	Desarrollo del Plan Maestro de Desarrollo Sustentable del Sector Turístico del Paraguay.		Organizar Reuniones con sector privado y autoridades locales, Elaborar agenda estratégica, Informes de resultados y seguimiento, asistencia en reuniones con autoridades locales y extranjeras.		N.º de Reuniones, N.º de Presentación país, N.º de Agenda Estratégica y N.º de Informes		Informes impresos e imágenes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

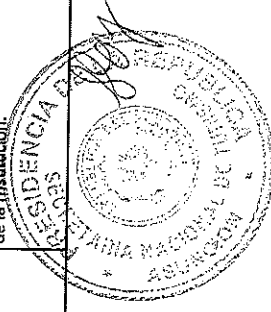
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de Cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACION	7- PLAZO												
								Mirese con una X en el mes previsto en el que se realizó cada actividad												
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Bienestar del Personal	Programa de Bienestar Social para el funcionario. Seguro Médico.		*Reconocimientos y motivación. *Diagnósticos, acompañamientos, orientación. *Acceso a seguro médico a funcionarios, beneficiarios y adherentes.		Funcionarios proactivos, comprometidos e identificados con la institución. Funcionarios con seguro médico, beneficios para familiares y adherentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cumplir con lo establecido en el Plan Maestro dentro del Eje de Marketing y Branding	Impresión de materiales promocionales.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Realizar un llamado a Licitación para la contratación de Servicios de Impresión de Folletería.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Empresa adjudicada/Contrato	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Informes parciales e Informe Final por parte del Administrador del Contrato.			X										
Conforme al Plan Maestro de Turismo, dentro del eje de Marketing se cuenta con el programa de Marketing en mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de la promoción turística del Paraguay, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), impulsa la participación de nuestro país en ferias nacionales	Montaje de Stand en Ferias Nacionales.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Realizar un llamado a Licitación para la contratación de una empresa montadora para los stands de SENATUR en las Ferias Nacionales.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Empresa adjudicada/Contrato	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Informes de conformidad por parte del Administrador del Contrato.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR.

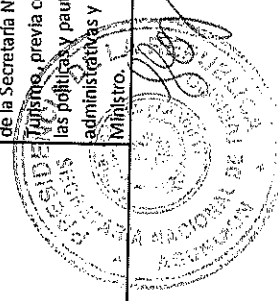
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7- PLAZO											
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Incrementar la transparencia en los procesos de contratación y de esta manera garantizar el control por parte de la ciudadanía en general	Procesos publicados en sus diferentes etapas en el portal web de la DNCP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP), página oficial de la SENATUR https://senatur.gov.py/licitaciones/ ; y en medios de comunicación masivo conforme a la normativa vigente	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Gestionar la publicación de las diferentes etapas de un proceso de compras públicas.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Publicado.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	Links, recortes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El resguardo de los recursos del Gobierno administrados por la SENATUR	Dar correcta utilidad a los recursos asignados a la Institución.	Se completa al realizar los informes de cierre mensual y anual.	Administrar y controlar los recursos provenientes del Gobierno central, de las Cuentas Especiales generados por dependencias de la Secretaría y de fuentes externas asignadas a la Institución.	Se completa al realizar los informes de cierre mensual y anual.	Ejecución presupuestaria cualitativa	Cumplimiento de los objetivos institucionales	Informes de ejecución presupuestaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contar con los recursos presupuestarios para hacer frente a las necesidades de la institución	obtener los recursos presupuestarios necesarios.	se completa con el anteproyecto aprobado	Supervisar y elevar a la MAI el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución.	Se completa al presentar ante la MAI el anteproyecto de la Institución.	anteproyecto aprobado por la MAI	presupuesto aprobado conforme al anteproyecto	Resolución de aprobación de anteproyecto.								X				



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR.

1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de Cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7- PLAZO														
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic			
Facilitar el proceso de implementación y mejora continua del Sistema de Control Interno (SCI) en la SENATUR; en coordinación con todas las dependencias de la Institución.	Implementación efectiva de la Norma de Requisitos Mínimos para un SCI - NRM/ MECIP. 2015; adoptada mediante resolución Nº 1.412/2.019.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	a) Actualización del Plan de Trabajo Anual DFDI para la Implementación de la NRM-2015.	(Se completa al realizar el monitoreo anual en diciembre de cada año)	a) Acta de Trabajo CCI; Presentación del Plan de Trabajo Anual de Implementación de la NRM, actividades a ser ejecutadas por la DFDI en conjunto con las demás dependencias.	a) Plan de Trabajo Anual DFDI 2023 aprobado por CCI.	Trabajo Anual DFDI 2023 aprobado por CCI.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			b) Revisión, análisis y actualización de instrumentos organizacionales existentes, relacionados al SCI.		b) Reportes de Revisión de instrumentos organizacionales relacionados al SCI, conforme resultados de análisis de órganos contralores.			- Política de Control Interno (PCI). - Política de Talento Humano (PTH). - Protocolo de Buen Gobierno (PBG). - Código de Ética. - Mapa de Procesos. - Manual de Procedimientos. - Instrumentos de Control Operacional.														
EL resguardo de los recursos del Gobierno administrados por la SENATUR	Dar correcta utilidad a los recursos asignados a la Institución.	Se completa al realizar los informes de cierre mensual y anual.	Supervisar las actividades referentes a la adquisición, almacenamiento, entrega y control de bienes y servicios.	Se completa al realizar los informes de cierre mensual y anual.	Adquisición de bienes y servicios relacionados al Sistema de Gestión de Riesgos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Informes de ejecución presupuestaria emitido mes a mes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SENATUR - AÑO 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR.

1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- OBSERVACIONES	4- ACTIVIDAD	4.1- Realizada SI / NO	5- INDICADOR	5.1- Nivel de cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7- PLAZO														
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
			Administrar los recursos presupuestarios que le sean transferidos para su ejecución directa.																			
			Coordinar con las demás unidades de la Institución, el proceso de formulación, presentación, ejecución, control y evaluación del presupuesto de la Secretaría Nacional de Turismo.																			
			Dirigir la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto Anual, coordinando las actividades de la Dirección de Finanzas y las demás Direcciones de la Secretaría Nacional de Turismo, verificando que la misma cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda en cuanto a las metas propuestas, a fin de ser elevado a consideración del Ministro.																			
			Firmar los informes sobre la ejecución presupuestaria y con base al mismo proponer las medidas correctivas para futuros cursos de acción con respecto a la fuente de recursos y objetos de gasto presupuestarios e informar del mismo al Ministerio de Hacienda.																			

